

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2022/5865 *Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de Plan Parcial del SAUR 5 de Mengíbar, a instancia de la Mercantil Promociones Cerro Alto 2005 SL.*

Edicto

El Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de noviembre de 2022, adoptó, entre otro, el siguiente *Acuerdo*:

Primero. Aprobar definitivamente el siguiente Proyecto de Urbanización:

Objeto: Proyecto único de urbanización de Plan Parcial SAUR-5 de Mengíbar (Jaén).
Autor del Proyecto: Don Martín Aranda Higuera, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Colegiado nº 19.415
Número de Registro: E-RE-1436
Fecha de presentación: 7 de junio de 2022

La aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización queda condicionada a:

- Al cumplimiento de las condiciones impuestas en los Informes sectoriales que se han transcrito.
- La aprobación del Proyecto de Urbanización quedará en todo caso condicionada a lo que resulte de la resolución que proceda en relación con el instrumento de prevención y control ambiental que resulte de aplicación a la actividad, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por lo que en caso de que recaiga resolución desfavorable en el instrumento preventivo ambiental, la misma operaría como condición resolutoria de la tramitación y aprobación del Proyecto de Urbanización.
- La inscripción en el Registro de la Propiedad de la hipoteca unilateral inmobiliaria aceptada por el Ayuntamiento mediante Resolución de Alcaldía nº 1632 de 18 de noviembre de 2022, en garantía por la cantidad de 114.793,61 € de principal y del 5% del principal para gastos y costas.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a los efectos de su general conocimiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(<https://aytomengibar.sedelectronica.es/transparency/5a473067-c0db-4215-8fb1>)

[fd04ac74f60e/](#)

Tercero. Notificar a los interesados la presente Resolución con indicación de los recursos pertinentes.

Mengíbar, 25 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.